

EST-PARB-0106

ESTADO No. 0106

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 30 de julio de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	0348-68	ORLANDO NIÑO PRIETO		29-07-2025	AUTO-PARB-N°0394	AUTO-PARB-0394-EXP-0348-68_2025
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	0348-68	ORLANDO NIÑO PRIETO		29-07-2025	AUTO-PARB-N°395	AUTO-PARB-0395-EXP-0348-68_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	EJ1 151	SOCIEDAD KAOLINK S.A.S		29-07-2025	AUTO-PARB- N° 0396	AUTO-PARB-0396-EXP-EJ1-151_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	LJM 10061	MIGUEL ARMANDO MARTINEZ RIVERA		29-07-2025	AUTO-PARB-N°0397	AUTO-PARB-0397-EXP-LJM-10061_2025
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	14127	CEMENTOS SANTANDER LTDA.		29-07-2025	AUTO-PARB-N°0398	AUTO-PARB-0398-EXP-14127_2025

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

ESTADO PARB No. 0106 DEL 30 DE JULIO DE 2025

*Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 2 de 2

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **30 de julio de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Lorena Mueguez M.



**EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**